

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

**Anexo:**

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del 18 de enero de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **María Elena Guadarrama Conejo**, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
- IV. Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022.
- V. Exposición de la Iniciativa “Dona una hora” en favor de mujeres privadas de la libertad a cargo del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.
- VI. Seguimiento y Alimentación del Observatorio de Resoluciones en materia de Acceso a la Información con Perspectiva de Género y aplicación del Protocolo de Referencia para incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones en Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social materia de Acceso a la Información Pública, a cargo de Consuelo Olvera y María Elena Guadarrama.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

- Presentar una propuesta para que mensualmente los Órganos Garantes del SNT, hagan llegar al INAI, las resoluciones con perspectiva de género que, hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello.
- Llevar a cabo, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, talleres regionales, para la adecuada implementación del Protocolo de Referencia para incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones en materia de Acceso a la Información Pública.

VII. Asuntos Generales;  
VIII. Cierre de la sesión.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente al pase de lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la Sesión, la **Coordinadora de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Elena Guadarrama Conejo**, Coordinadora de la Comisión
2. **Adrián Alcalá Méndez**
3. **Norma Julieta del Río Venegas**
4. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**
5. **Teresa Dolz Ramos**
6. **Marina Alicia San Martín Reboloso**
7. **María del Carmen Nava Polina**
8. **Arístides Rodrigo Guerrero García**
9. **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**
10. **Luz María Mariscal Cárdenas**
11. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**
12. **Salvador Romero Espinosa**
13. **Pedro Antonio Rosas Hernández**
14. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**
15. **Abraham Montes Magaña**
16. **Marco Antonio Alvear Sánchez**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01

17. **Hertino Avilés Albavera**
18. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**
19. **María Teresa Treviño Fernández**
20. **María de los Ángeles Guzmán García**
21. **María Tanivet Ramos Reyes**
22. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**
23. **Mariajosé González Zarzosa**
24. **José Alfredo Solís Ramírez**
25. **José Alfredo Beltrán Estrada**
26. **Patricia Ordóñez León**
27. **Rosalba Ivette Robinson Terán**
28. **María Gilda Segovia Chab**
29. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**
30. **Nubia Coré Barrios Escamilla**

La **Secretaria** informó que se contaba con **30** de los 40 integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social 2022.

La **Coordinadora, María Elena Guadarrama Conejo**, dio la bienvenida a todos los integrantes y aprovechó para justo dar la bienvenida de su reciente incorporación al Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** del órgano garante de Guerrero, al Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, a la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** de Oaxaca y al Comisionado **Josué Solana Salmorán** también del órgano garante de Oaxaca.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, la **Coordinadora de la Comisión** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria, y considerando las intervenciones de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas en el punto 4, y de **Arístides Rodrigo Guerrero García en Asuntos Generales**, se llegó al siguiente:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria, considerando 1 intervención en Asuntos Generales y la partición de la Comisionada Norma Julieta del Rio Venegas en el punto 4.</i></p>
---	---

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente al Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la **Coordinadora de la Comisión, tomó la protesta de ley a María de los Ángeles Guzmán García** como Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para el periodo 2021-2022.

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** relacionado con la Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022, la **Coordinadora, María Elena Guadarrama Conejo** abrió el diálogo con los presentes exponiendo el Plan de trabajo que previamente se circuló.

Dijo que el objetivo era fortalecer el trabajo colaborativo que han estado realizando desde el año anterior, básicamente será la ejecución e implementación del trabajo que se realizó.

Recordó que tuvieron un impacto de poco más de siete mil personas, por eso es que ahora el objetivo será fortalecer el trabajo colaborativo de quienes integran la Comisión dando seguimiento a las publicaciones y trabajos logrados.

Dijo que este plan consiste en cuatro ejes temáticos, 13 líneas de acción, desde luego que la brújula para la implementación siempre será en todo momento el PROTAI y el

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

PRONADATOS, en los antecedentes del mismo Plan de Trabajo se encuentran citados y pues se atiende mucho justo a las recomendaciones enlistadas.

Mencionó que el primer eje denominado Implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social consiste en que podamos implementar el Manual de políticas públicas y los enfoques de derechos humanos, género, inclusión y no discriminación para fomentar que las acciones de transversalización se logren mediante esta herramienta.

Explicó que el eje 2 es el de Fortalecimiento de las resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos e inclusión social que consiste en posicionar herramientas teóricas, prácticas y normativas para que las resoluciones que los órganos garantes generen impliquen los tres enfoques.

Mencionó el trabajo impulsado desde el INAI, propiamente con la Comisionada Blanca Lilia y la Directora Consuelo Olvera, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el poder desarrollar materiales de difusión que promuevan los resultados de esas resoluciones que hayan tenido un impacto útil en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva o de inclusión.

Propuso un eje 3 denominado Apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, que consiste en implementar acciones y desarrollar habilidades de los garantes para la atención de grupos vulnerables.

Dentro del eje 4, dijo que hay que reducir la brecha de género en el acceso a la información pública y que consiste básicamente en implementar acciones para reducir la brecha de género de mujeres, niñas, adolescentes y personas LGBTTTIQ+ que estos sectores, pues ya sabemos, enfrentan un grave rezago en el acceso a sus derechos humanos en general y, bueno, pues a través, estamos convencidos de que a través del acceso a la información y de la protección de datos es que podemos empoderarles y brindarles herramientas para la consecución de los mismos.

De cada eje explico con detalle las líneas de acción que llevarán a cabo. Agregó que la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, tenía varias observaciones que nos hizo llegar y que son favorables para enriquecer el Plan de Trabajo.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Agradeció y enunció que en efecto, hizo llegar algunas propuestas. Recordó que ahí, que tiene a su cargo la Dirección de Promoción y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

Vinculación con la Sociedad y es donde, bueno, hay bastantes cosas que encajan, y que hemos trabajado desde la Comisión.

Propuso que en el eje 1 del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social la propuesta, es organizar un encuentro que lleve por título Conversatorio con las organizaciones de la sociedad civil expertos en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2022.

En el eje 2, de Fortalecimiento de las resoluciones con perspectiva de género de derechos humanos y de inclusión, propuso diseñar una campaña nacional con slogan y logotipo para que cada órgano garante local difunda en su página principal las resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión.

En el eje 3, de Apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, la propuesta fue impulsar la difusión de los spots de radio, generados por esta Comisión en el año 2021 que apoyamos a través de la Dirección General de Promoción de Vinculación con la Sociedad que dirige Cristóbal y está a mi cargo con estos spots y se promocionen en la red de radios comunitarias del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en las estaciones que coinciden con las ocho lenguas indígenas que se encuentran en estos spot que tuvimos a bien entregarle.

Ofreció generar más spots o cápsulas radiofónicas dirigidas a la población indígena y sumarlos con los ya producidos.

Propuso presentar la Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los derechos, de acceso a la información y de protección de datos personales publicada en el INAI recientemente, en las cuatro regiones del Sistema, de forma simultánea a la presentación de la guía dirigida a adultos mayores

Añadió sumar un encuentro con el Instituto Nacional de Migración, la Unidad Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil expertos en migración.

Destacó el trabajo de la Dirección de Promoción y Vinculación en la promoción y difusión de diferentes concursos se ha roto el récord de registros, no solo en concursos como el de La historieta, Cuento juvenil, Spot de radio, en el de PROSEDE, en este Programa de Sensibilización de Derechos, nos dimos cuenta de que hay muchísimas organizaciones civiles.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

Añadió que el padrón creció increíblemente, había organizaciones civiles que no nos dábamos cuenta de que existían y, bueno, por ello proponen ese encuentro para obtener una retroalimentación y también hacer un directorio de estas organizaciones que la sorprendieron de tanta y tanta organización civil que se inscribieron en PROSEDE y que conocieron.

Comentó que tienen el programa Conexión Migrante, del cual hubo mucho alcance, indicó que era cuanto había enviado de propuesta para el plan de trabajo y quedaba a consideración de la coordinadora de la región.

**María Elena Guadarrama Conejo:** Agradeció por las propuestas y se pronunció a favor de la propuesta para poder fortalecer los ejes, deja claro las rutas a seguir de qué más puede hacerse en los eventos de presentación, con las organizaciones y propone incorporar en su totalidad todos los comentarios que hizo la Comisionada Julieta para que la aprobación salga con la incorporación de estos comentarios.

Solicitó cuatro líderes de mesa, de equipos de trabajo y para esto yo me atrevería a sugerir que fuera, en todo caso, una mujer quien pudiera liderar alguno de los ejes y tres Comisionados hombres que pudieran liderar los otros ejes de trabajo, para lo cual ya está propuesta la Comisionada Paty Ordoñez en el de reducir la brecha de género en el acceso a la información pública, y el Comisionado José Alfredo Beltrán el eje tercero, quienes se acercaron para compartir su intención de seguir colaborando en el Plan de Trabajo y deja abierta la invitación a los colegas hombres para que el eje 1 de implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión y el eje 2 de fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión pues pudiera estar liderado por alguno de ellos.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Pidió el de Resoluciones.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Indicó que tenía la intención de trabajar como Comisionada integrante de esta Comisión, con la comunidad LGTTBQ+ incluso desde la Coordinación en coordinación con la Comisionada Jose, lo propuse en esa Comisión con el apoyo del Comisionado Adrián Alcalá para un ejercicio de transparencia proactiva para hacer acciones que verdaderamente impacten en esta comunidad.

Expresó que en la cuarta línea de acción pues viene reducir la brecha de género en el acceso a la información con la comunidad, sería la presentación de la Guía del lenguaje incluyente y fortalecer esquemas de transparencia proactiva, que ahí entraría este proyecto que tenemos o que estamos diseñando y que tenemos la inquietud, de nosotros llevar la información, llevar la

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

información de cómo esta comunidad puede realmente hacer útil para ellos.

Su pregunta muy concreta fue, si podía sumarse y apoyar en este eje, coordinándolo o estar en el, pero que tenga la oportunidad de estar pegadita de la persona que lo quiera coordinar ya que expresó su deseo de formar parte, de todo el proyecto, pero en específico de esta línea de acción.

**Adrián Alcalá Méndez:** Aseveró que este grupo de LGTTBQ+ ha sido histórica y lamentablemente vulnerados y creo que no tienen los espacios suficientes y que para que esta comunidad se sienta dentro de su zona de confianza, hay que ir para allá, conocer su realidad, es un buen programa donde podemos remangarnos las mangas, comúnmente se dice, y vayamos en los días que ellos se reúnen pues para acercarles el ejercicio del derecho de acceso a la información y hacerlo un poquito más terrenal. Manifestó su intención de sumarse como líder de ese grupo

**María Elena Guadarrama Conejo** recordó que el Comisionado José Alfredo Beltrán ya había manifestado su interés por coordinar este eje número 3, por lo que propone que pueda incorporarse a la mesa de trabajo del eje 3 que seguramente estará bastante nutrida y poder entonces ahí darle desarrollo a esta propuesta junto con lo que ya también comentaba Julieta y pues todas las que ya se habían propuesto inicialmente en el Plan de Trabajo. En lo que estuvo de acuerdo la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas:** que no es limitativo, recordó lo bien que han trabajado con los grupos de trabajo de los cuales quedó gratamente sorprendida y piensa que es muy buena la idea, pero sí en una mesa de trabajo y sumarnos a los grupos. Y pone a disposición de la mesa el directorio de esta comunidad.

**María del Carmen Nava Polina** Felicitó a la Coordinadora y comentó que se sumaba a los trabajos ya que tiene el mismo enfoque y el compromiso de llevar, acciones con propuestas muy concretas desde apertura institucional, el impulso del DAI a través y para justo mujeres, mujeres y población en abandono, compartió esto así como acercar el enfoque en grupos en vulnerabilidad, en mujeres cis y trans y también en población en abandono, la caja de herramientas de empoderamiento de mujeres que presentamos en la FIL, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el año pasado entre otras como el Pacto por una justicia abierta con enfoque de género; desde Ciudad de México también estamos trabajando en generar información estadística con esta focalización en mujeres. Con lo que reiteró su apoyo y felicitaciones.

Por lo que al no ver manos levantadas pidió manifestaran el sentido de su voto para la Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia,

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022 con los comentarios incluidos de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, tomado el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/18/01/2022-ORD01-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022</i></li> </ul>
---	--

**V.-** El seguimiento al **Orden del Día en desahogo del punto 5** referente a la exposición de la iniciativa Dona 1 Hora en favor de las mujeres privadas de libertad, cedo el uso de la voz al Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** agradeció la oportunidad de estar aquí esta mañana. poder exponer un proyecto que, e los más sensibles.

Explicó que la iniciativa Dona 1 Hora con la Fundación Plan B, consistente en llevar a través de videoconferencias semanales a centros penitenciarios de mujeres en todo el territorio nacional, acerca contenido, información, conocimientos, experiencias y en síntesis, capacitación a mujeres que lamentablemente han sido privadas de la libertad, con el fin de lograr lo que debe perseguir el sistema penitenciario, que es la reinserción social efectiva.

Añadió que las conferencias son impartidas por miembros de la comunidad que donan, algo útil para las mujeres que se encuentran privadas de la libertad, que les sirva para su reinserción a la sociedad cuando vayan a lograr pues esa libertad que tanto anhelan, como: bordado, clases de yoga, clases de cocina, puede ser lo que ustedes quieran que puedan aportar en conocimientos a estas mujeres en una hora.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

Relató su participación donde les explicó de qué se trata su derecho de acceso a la información y también cómo ejercerlo en sus condiciones que están, es más, incluso desde el propio centro penitenciario, cómo pueden ejercer su derecho de acceso a la información. Mencionó que le dejó una grata experiencia saber que hubo interés de distintos temas por saber y sobre todos que despertaron su interés de saber para su propio bienestar.

Informó que la Fundación Plan B se transmite en los penales, la donación se hace a través de la página [www.dona1hora.com](http://www.dona1hora.com), en el apartado “Quiero donar” en donde se llena un formulario y se envía un video, de un minuto en donde se expone el interés para realizar esta donación y la Fundación se pondrá en contacto.

Recordó que las personas que han sido privadas de su libertad son un grupo en situación de vulnerabilidad y muy rara vez nos acordamos de ellas, pero que al reinsertarse a la sociedad se enfrentan a dinámicas de exclusión que son estigmatizantes y de discriminación y lo que en muchas ocasiones obviamente provoca la reincidencia del delito. Por ello expresó que es importante que en el tiempo en el que cumplen su condena, en las herramientas necesarias para que, al obtener su libertad, puedan acceder en condiciones de igualdad a una vida digna e incluso, hay que decirlo, para que se alleguen de información que pueda serles de utilidad para su proceso de reinserción en el centro.

Mencionó algunos casos en que personas en esta condición han accedido a sus derechos y los resultados favorables en su vida. Con lo que concluyó su exposición.

**María Elena Guadarrama Conejo:** Solicitó al Comisionado Adrián Méndez Alcalá que compartiera su experiencia porque toda vez que ya tuvo un primer acercamiento con este sector de la sociedad valdría la pena diseñar un pequeño formato interno donde se enlisten cuáles son esas necesidades de información puntuales que se detectó en este primer acercamiento para a partir de ello diseñar estrategias, como lo que dices, y diferentes temas y/o programas de reinserción que se tengan en los estados, teniendo muy claro cómo se va a llenar el formulario y qué es lo que se va a ofrecer.

**María de los Ángeles Guzmán García:** Atendiendo a la instrucción de la Coordinadora de la Comisión, informó a quienes están presentes, que se abrió un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad para expresarse y no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema, se tienen tres minutos máximo para su intervención.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Opinó que la propuesta que sin duda sería muy bueno para ver el cómo pueden incidir desde la posición de servidores públicos para poder donar una hora, y su pregunta muy puntual es, yo puedo donar una hora en mi calidad de ciudadano o en cualquier otro tema, a lo que el Comisionado Alcalá asentó que puede hacerlo con el tema de su interés.

**Sol Lara:** Preguntó al Comisionado Alcalá si como servidores públicos del INFO, cómo lo vinculan con los trabajos de la Comisión.

**Adrián Alcalá Méndez** respondió que no forzosamente, deben vincularlo con los trabajos, es una iniciativa personal donde pueden aportar lo que se quiera, no es que un tema en ejercicio del servicio público, si yo conozco el ejercicio del derecho y puedo acercar estos derechos para que ellas lo ejerzan, sí puedes hacerlo, nada más dirígete a la plataforma, seleccionas la entidad correspondiente y seleccionas la Secretaría correspondiente. a lo que **María Elena Guadarrama Conejo:** Indicó que ese punto pues de igual forma tendría que desarrollarse en la mesa de trabajo 3, ahí es donde le podríamos dar cauce y **María de los Ángeles Guzmán García** mencionó que tuvo acercamiento con la Fundación, en abril, dijo que entendió que es en lo personal y claro que es una iniciativa muy bonita en la que puedes aportar algo de lo que estamos favorecidos de conocimientos, producto de nuestro trabajo.

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente al seguimiento y alimentación del Observatorio de resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género y aplicación del Protocolo de referencia para las resoluciones en materia de acceso a la información a cargo de la Directora Consuelo Olvera.

Antes de iniciar la participación de Consuelo Olvera, la Coordinadora de la Comisión refirió que este punto incluye la presentación de la propuesta para que mensualmente los órganos garantes del Sistema hagan llegar al INAI las resoluciones con perspectivas de género que hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello, así como llevar a cabo en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer los talleres regionales para la adecuada implementación del Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones. Sin más preámbulo, le cedió el uso de la voz a Consuelo Olvera.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

**Consuelo Olvera Treviño:** Explicó que estos dos insumos presentados el año pasado, el 25 de noviembre pasado en el contexto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. Se ha comentado ya que fue un proceso que llevó varios meses de trabajo en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de ahí que hay dos importantes desarrollos.

Uno es el Observatorio que bien se ha dicho de resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género y por otro lado, el Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones en materia de acceso a la información pública.

Mencionó que han previsto, que este Observatorio tiene que ser una herramienta viva donde constantemente puedan estar alimentando con las resoluciones que ustedes tengan a bien remitirnos el cual está en el microsítio, no solamente va a acumular la información en materia de resoluciones con perspectiva de género, sino que permitirá generar información valiosa que va a poder enriquecer trabajos como el Manual de Políticas Públicas que ya muy bien comentó la Coordinadora y que ayudará a la adecuada toma de decisiones en otro desarrollo que tiene que ver con la reducción de brechas.

Informó que enviarán un recordatorio a través de esta Comisión para que hagan llegar estas resoluciones. La idea es poder hacer este recordatorio, volver a recordar los campos que hay que llenar para que pueda ser una herramienta viva, que pueda ser consultada por todo el Sistema Nacional de Transparencia, pero por supuesto por toda aquella persona que esté interesada.

Resaltó que permitirá hacer informes, generar estadísticas, afinar política pública en materia de acceso a la información con perspectiva de género, nos permitirá cumplir con estándares internacionales y con, por supuesto, compromisos internacionales que ya se tienen desde el INAI y desde el Sistema Nacional de Transparencia.

Explicó el segundo desarrollo que es el Protocolo de referencia, la intención es poder coordinar talleres regionales en el contexto del Día Internacional de la Mujer en el contexto del 8 de marzo y llevar a cabo los talleres para la adecuada aplicación del Protocolo que por supuesto quienes integran este Sistema Nacional cuenten con las herramientas teórico-prácticas para poder tener la certeza que se está realmente resolviendo con esta perspectiva de género.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

Añadió que cuentan con un muestreo interesante ya de resoluciones que forman parte de este Observatorio, que permitirá generar política pública en materia de acceso a la información con perspectiva de género, lo que generará estadísticas, que afinen en dónde tenemos que trabajar con mayor intensidad.

Comentó que ha escuchado con muchísima atención esta necesidad imperiosa de trabajar y acercarse a una comunidad como es la LGBTI+ y con las mujeres privadas de libertad donde se puede tomar adecuadas decisiones.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Informó que el día anterior tuvieron una reunión los Comisionados del INAI para la firma de un convenio entre el INAI y el INMUJERES. Uno de los comentarios que vertió es que se debería de pasarlo por esta Comisión y también por la Jurídica que incluso involucra, hay una frasecita, dice que podrá el Sistema Nacional de Transparencia. Me parece muy importante sumarlo a lo que informó Consuelo Olvera.

Recalcó que solicitará a los Comisionados, que la comisión pueda conocerlo si se está trabajando en un convenio para firmar con INMUJERES, para ver pues todas las resoluciones que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás, conozcan este convenio, que apenas se va a subir a Pleno porque el Comisionado Alcalá hizo algunas observaciones muy importantes, también Oscar Guerra Ford sobre algunos puntos de confidencialidad de datos que iban para ver si se podía subir mañana a Pleno, si no hasta el otro miércoles y reiteró que sería muy interesante que lo conocieran.

**Consuelo Olvera Treviño:** Asentó que, en efecto, el INAI está trabajando con INMUJERES para esta próxima firma de convenio de colaboración de cara al cumplimiento de una serie de compromisos que tiene el INAI como invitado permanente en el Sistema Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres.

Citó el programa PROIGUALDAD 2020-2024 donde hay un eje estratégico que prevé que el INAI pueda transparentar pues todas las resoluciones de los sistemas jurisdiccionales en materia de violencia de género, por lo que se trabaja en ese carácter como parte de este Sistema.

Siguiendo con el orden del día en su participación **Aristides Rodrigo Guerrero García:** Informó que en el INFO Ciudad de México realizaron el Primer Pleno para Personas con Discapacidad y mostró las fotografías del evento y en pláticas con la coordinadora coincidieron el poder llevar a cabo un Pleno nacional o un sistema nacional para personas

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

con discapacidad en donde participen Comisionados con discapacidad de cada una de las entidades federativas.

A través de un concurso o abriríamos alguna convocatoria para que puedan recibir iniciativas de personas con discapacidad a través de un video, mostrando cuáles son las necesidades que se tienen en materia de acceso a la información y en materia de protección de datos personales.

Explicó que si se logra lanzar esta iniciativa desde el Sistema podríamos darle apertura a voces de diferentes entidades federativas y con el apoyo de los diferentes órganos garantes, sugirió que pudiera ser este año y no quería dejar de anunciarlo para conocer las impresiones al respecto. Con lo que finalizo su intervención.

**María Elena Guadarrama Conejo:** Mencionó que junto con el Comisionado Arístides elaboraran una propuesta para saber cuál sería la agenda para impulsar, qué tema en coordinación con estas personas con discapacidad que estén representando a cada uno de los estados. Indicó que sería un ejercicio muy relevante toda vez que de ahí también pueden surgir insumos para esta Comisión y en general todo el Sistema para escucharlos, cómo abordar sus necesidades de información y de protección de datos en cualquier sentido, desde el uso de la plataforma, la transversalización de enfoques, en fin, sería muy interesante escucharlos.

Reiteró la necesidad de varones para liderar el punto 1 y el punto 2 del Plan de Trabajo. Por aquí el Comisionado Adrián Alcalá me había expresado su intención de que pudiera abanderar uno de los ejes, a lo que el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** se anotó en el 2.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Felicitó por el gran Plan de Trabajo que da continuidad a lo que ya venía realizando y eso me pareció perfecto. Ofreció su apoyo desde la Coordinación de Organismos Garantes a cada una de las iniciativas que presentó, estos 4 ejes rectores, que engloban lo más, lo más sensible de los derechos que tutelan.

Se sumó al trabajo, reiteró el apoyo a los foros regionales, a la implementación de las guías que son orientadoras, a el Protocolo con el apoyo de Consuelo Olvera y por supuesto con el apoyo de la Comisionada Presidente, que tiene la sensibilidad en estos temas, como lo tiene la Comisionada Norma Julieta del Río que es proactiva en el tema y por supuesto el acompañamiento del Comisionado Adrián Alcalá. Agradeció el espacio para expresar su mensaje.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022-ORD01**

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión **María Elena Guadarrama Conejo** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:12 horas del día 18 de enero del año 2022, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia. - - - - -

**Coordinadora de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social**



**María Elena Guadarrama Conejo**  
Comisionada de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de  
Querétaro

**Secretaria de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social**



**María de los Angeles Guzmán  
García**  
Comisionada de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la  
Información del Estado de Nuevo León